



Facultad de
Matemáticas

TRABAJOS FIN DE GRADO – FACULTAD DE MATEMÁTICAS CALENDARIO 2020/21

Fecha de publicación: 21 de septiembre de 2020

Periodo de matriculación en la asignatura TFG (aún sin asignación de TFG) y de prórroga de adjudicación (se concede sólo una vez):

- Matrícula Ordinaria: hasta el 13 de octubre de 2020.
- Ampliación de matrícula: del 15 de enero al 24 de marzo de 2021.

Periodo de solicitud a los Dptos de TFG ofertados:

- Del 16 al 23 de octubre de 2020.
- Ampliación de matrícula¹: del 22 al viernes 26 de marzo de 2021.

Periodo de anuncio de los TFG ofertados para contactos de alumnos y profesores y entrega de solicitudes de acuerdo alumno-tutor (1ª Fase de entrega de solicitudes de asignación tutor y tema del TFG)²:

- Del 29 de octubre al 6 de noviembre de 2020.
- Ampliación de matrícula: del 6 al 8 de abril de 2021.

Periodo de anuncio del listado de los de TFG asignados en el paso anterior:

- Del 16 al 18 de noviembre de 2020.
- Ampliación de matrícula: del 13 al 15 de abril de 2021.

Periodos de la 2ª Fase de entrega de solicitud de asignación de tutor y tema para el resto de TFG ofertados no incluidos en el listado del paso anterior:

- Primer periodo de solicitud³: Del 19 al 25 de noviembre de 2020.
- Ampliación de matrícula: del 26 al 29 de abril de 2021.

Convocatorias para la presentación y evaluación del TFG:

- Convocatoria de diciembre de 2020.
 - Posible cambio de título del TFG: del 25 al 27 de noviembre de 2020.
 - Entrega del TFG: del 1 al 4 de diciembre de 2020.
 - Evaluación del TFG: del 14 al 18 de diciembre de 2020.
- Convocatoria de junio de 2021.
 - Posible cambio de título del TFG: del 16 al 18 de junio de 2021.
 - Entrega del TFG: del 28 de junio al 2 de julio de 2021.
 - Evaluación del TFG: del 8 al 16 de julio de 2021.
- Convocatoria de septiembre de 2021.
 - Posible cambio de título del TFG: del 1 al 3 de septiembre de 2021.
 - Entrega del TFG: del 6 al 8 de septiembre de 2021.
 - Evaluación del TFG: del 13 al 15 de septiembre de 2021.

¹ La solicitud a los Dptos se realizará cuando todos los TFG ofertados en el anterior periodo hayan sido asignados.

² Se recuerda a los profesores que en este periodo pueden entrevistar a todos los interesados en realizar el TFG ofertado para que todos los alumnos tengan oportunidad de conocer con más detalle las características del trabajo así como para que el profesor conozca a los alumnos interesados. Si un profesor tiene varias peticiones por parte de alumnos sobre un TFG ofertado, y no desea priorizar con acuerdo ninguna de las peticiones no firmando ninguna, el TFG será ofertado al alumno con más nota según los expedientes a partir de sus asignaturas obligatorias en el siguiente paso del proceso.

³ A todos los alumnos les será asignado un trabajo según los siguientes pasos: (1º) por expediente y petición del alumno, (2º) continuando por expediente, por azar entre los TFG aún disponibles para los no asignados en el paso (1º).